

# Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:** 

Sistemas y enfoques en la organización de centros educativos (2022 - 2023)

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 1 de 14



#### 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistemas y enfoques en la organización de centros educativos

- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado
- Lugar de impartición: Facultad de Educación
- Titulación: Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)

Código: 125770152

- Plan de Estudios: 2015 (Publicado en 2015-07-21)
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:

#### Didáctica e Investigación Educativa

- Área/s de conocimiento:

#### Didáctica y Organización Escolar

- Curso: 1
- Carácter: Formación ObligatoriaDuración: Primer cuatrimestre
- Créditos ECTS: 5,0
- Modalidad de impartición:
- Horario: Enlace al horario
- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es
- Idioma: castellano/inglés

#### 2. Requisitos para cursar la asignatura

Los especificados para el acceso a esta titulación de máster

# 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MIRIAM CATALINA GONZALEZ AFONSO

- Grupo: 2

#### General

Nombre: MIRIAM CATALINAApellido: GONZALEZ AFONSO

- Departamento: Didáctica e Investigación Educativa

- Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 2 de 14



#### Contacto

- Teléfono 1: 922319164

- Teléfono 2:

- Correo electrónico: mcglez@ull.es

- Correo alternativo:

- Web: http://www.campusvirtual.ull.es

# Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
27-09-2022	16-12-2022	Martes	19:00	20:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
27-09-2022	28-10-2022	Miércoles	10:30	12:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
27-09-2022	16-12-2022	Miércoles	19:00	20:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
27-09-2022	16-12-2022	Viernes	10:30	12:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
19-12-2022	27-01-2023	Viernes	08:00	14:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
31-10-2022	16-12-2022	Martes	09:00	11:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	

Observaciones: Tutorías en periodo lectivo sin docencia: viernes de 8:00 a 14:00 . Las tutorías puede ser presenciales o virtuales. Deberá pedir cita previa a través del correo electrónico institucional. . Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo xxxx@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

							ı
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho	

Última modificación: 03-07-2022 Aprobación: 13-07-2022 Página 3 de 14



Todo el cuatrimestre	Martes	16:00	19:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13
Todo el cuatrimestre	Miércoles	16:00	19:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-13

Observaciones: Las tutorías puede ser presenciales o virtuales. Deberá pedir cita previa a través del correo electrónico institucional. . Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo xxxx@ull.edu.es

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: Formación Obligatoria/Módulo Genérico
Perfil profesional: Habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato,Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, artísticas y deportivas.

# 5. Competencias

Competencia general

- **G2** Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- G3 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- **G4** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

# Competencia Básica

- **CB7** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- **CB8** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencia específica

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 4 de 14



**CEOE2** - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

**CEOE3** - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

**CEOE5** - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mayor atención del alumnado.

**CEOE6** - Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

#### 6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Esta asignatura pretende contribuir a formar en las funciones específicas del perfil profesional de la orientación que se desarrolla en los departamentos de orientación de los centros de secundaria. Funciones que debe desarrollar dentro de una organización, por lo que debe conocer cómo se organizar y gestionar centros educativos e instituciones de formación y responder a la competencia de gestionar procesos de mejora, calidad e innovación en el ámbito de los centros educativos. La asignatura pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos sobre la organización y gestión de los centros educativos que le permitan promover cambios e innovaciones para la mejora institucional.

Para desarrollar esta materia se tiene de referencia al Decreto 23/1995, de 24 de febrero por el que se regula la orientación educativa en Canarias, que en su artículo primero dice que la "finalidad es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, su desarrollo integral y su integración social, así como el respeto a la diversidad mediante la adecuación progresiva de la atención educativa a sus características particulares." En el mismo Decreto, se específica que la orientación educativa se desarrollará como respuesta a las necesidades que presentan las comunidades educativas en torno a cuatro grandes ámbitos de intervención: 1.-Ámbito de asesoramiento organizativo y curricular; 2.-Ámbito de la acción tutorial y la orientación educativa y profesional; 3.-Ámbito de la atención a la diversidad y NEAE y 4.-Ámbito de atención a las familias.

En esta asignatura se aborda el ámbito 2 "Ámbito de la acción tutorial y la orientación educativa y profesional.". Los contenidos se organizan, siguiendo el verifica del título, entorno a cuatro temas:

Tema 1. Características, organización y funcionamiento de los centros desde enfoques críticos e inclusivos

Práctica 1: Cuestionario sobre la normativa básica de la organización escolar (crear un centro)

Tema 2. Procesos actuales y retos futuros del desarrollo curricular y los planes institucionales.

Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA)

Práctica 6: caso práctico de asesoramiento

Tema 3. Desarrollo profesional y organización de centro.

Tema 4. La orientación educativa en la organización de los centros.

Práctica 2: Corregir un Plan de Tutorías (PAT)

Práctica 3: Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional (POAP)

Práctica 4: Identificar errores de un Programación del Departamento de Orientación

Actividades a desarrollar en otro idioma

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 5 de 14



Búsqueda de fuentes documentales, lectura y análisis de bibliografía en inglés.

#### 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Descripción

La profesora desarrollará lecciones expositivas y participativas en el aula que constituirán la parte teórica de las asignaturas de la materia. Se desarrollarán sesiones prácticas en las que se abordarán los conocimientos adquiridos a través de resolución de casos prácticos, análisis de documentos, videos y páginas webs.

Se fomentará el trabajo individual y en grupo tanto en exposiciones y debates como en las clases prácticas. La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante, lo cual implica la asistencia y participación activa de todos los estudiantes: clases magistrales; seminarios prácticos; debates de lecturas; trabajo con recursos virtuales y tutorías (individual y en grupos reducidos)

Concretamente se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- a) Actividades dirigidas presenciales en grupo y liderada por la profesora: se desarrollarán actividades de clases expositivas con participación activa del alumnado, a través de la aplicación de diversas actividades de dinámicas grupales; con el apoyo de presentaciones en power-point y bibliografía de referencia.
- b) Actividades de trabajo autónomo: actividades de lecturas seleccionadas, acompañadas de una serie de cuestiones preestablecidas que los estudiantes han de responder, aplicando el trabajo individual y la discusión crítica con el fin de completar la información sobre temas importantes. El resultado de este trabajo se presentará en seminario, clases teóricas o en tutorías.
- c) Actividades supervisadas que requieren seguimiento puntual de la profesora: actividades en el aula, que requieren la preparación previa de los temas, sobre la base de un guion preestablecido y una bibliografía seleccionada orientativa. Las actividades que se solicitan están relacionadas con el trabajo que realizan los orientadores y orientadoras en los centros educativos.
- d) Actividad de evaluación (preparación y realización de una prueba de evaluación): en este caso consiste en una actividad de práctica, que implican la elaboración de un programa/proyecto, y cuya realización será grupal. Se realizará una evaluación formativa para que el alumnado tenga la posibilidad de presentar las actividades en dos ocasiones tras el seguimiento e indicaciones de la docente.

El desarrollo de la enseñanza-aprendizaje se apoyará en el campus virtual – aula virtual de la asignatura - , donde el alumnado dispondrá de la mayoría de contenidos de la asignatura, actividades a realizar, temporalización, foros de discusión y algunas otras tareas prácticas además de tutorización grupal e individual.

Por último, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. Igualmente, este trabajo podrá contar con la ayuda y orientación de la profesora.

Nota para el alumnado con discapacidad (visual, auditiva, física y psíquica) y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): pueden dirigirse al *Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo* (PAED), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Se encarga de analizar las necesidades del alumnado, para recibir la orientación y asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo.

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 6 de 14



Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	15,00	75,00	90,0	[CEOE6], [CEOE5], [CEOE2], [G4], [G3], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CEOE5], [CEOE3], [CB8], [CB7], [G4], [G3], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	10,00	0,00	10,0	[G4], [G3], [G2]
Realización de exámenes	5,00	0,00	5,0	[G4], [G3], [G2]
Asistencia a tutorías	5,00	0,00	5,0	[CB8], [CB7], [G4], [G3], [G2]
Total horas	50,00	75,00	125,00	
		Total ECTS	5,00	

# 8. Bibliografía / Recursos

#### Bibliografía Básica

Bolívar, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden: promesa y realidades. Madrid: La Muralla.

Santana, L. (2015). Orientación educativa e intervención psicopedagógica (4ªed.): cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide

González González, M. T.; Portela Pruaño, A. y Nieto Cano, J.M. (2003) *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). *Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela*. Madrid: Morata, pp. 135-177.

# Bibliografía Complementaria

Bolívar Botía, A. (1993). Culturas profesionales en la enseñanza, Cuadernos de Pedagogía, nº 219, 68-72.

Fullan, M. (2002). La complejidad del proceso de cambio, en Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal, pp. 33-56.

Fullan, M. (2002). La escuela como organización que aprende, en Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal, pp. 75-100

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 7 de 14



Fullan, M. y Hargreaves, A. (1997). ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?: trabajar unidos para mejorar. Morón: MCEP.

González González, M. T.; Escudero Muñoz, J.M.; Nieto Cano, J.M. y Portela Pruaño, A. (2011). Innovaciones en el gobierno y la gestión de los centros escolares. Madrid: Síntesis.

Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). *Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela*. Madrid: Morata, pp. 135-177.

Santos Guerra, M.A (2000). La escuela que aprende. Madrid: Morata.

**Otros Recursos** 

Aula virtual de la asignatura en el campus de la ULL.

Material audiovisual

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/

# 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

La evaluación será continua y formativa. Se realizará a través de la presentación de varias pruebas y tareas de aprendizaje. Las calificaciones de las prácticas y las pruebas estarán ponderadas con el fin de equilibrar el trabajo individual, en pareja y grupal, así como por la naturaleza de las tareas a realizar en las mismas. La asignatura contempla dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación única, siguiendo las directrices del *Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de junio de 2022).* 

A) EVALUACIÓN CONTINUA: Será la forma predefinida de evaluación de la asignatura, a menos que en el transcurso del primer mes de comienzo de clases, se haga petición expresa de pasar a evaluación única. La evaluación se ha organizado atendiendo al Verifica del Título. La evaluación de la asignatura contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica.

La evaluación continua se basa en la combinación de distintos tipos de pruebas o actividades que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Las actividades con evaluación formativa se agrupadas en:

- 1. Examen teórico-práctico (50%): La prueba estará organizada en tres partes.
- a) Parte teórica (20%): versará sobre el marco teórico de la materia. Una prueba formada por 20 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuestas y una pregunta micro-tema.
- b) Parte práctica (10%): identificar 10 errores en una Programación del Departamento de Orientación (10%)

Esta prueba escrita se realizará al finalizar el cuatrimestre (según el calendario oficial de exámenes). No se establece una nota mínima para sumar el resultado de esta prueba al resto de las actividades formativas de la asignatura.

c) Práctica 1 - Cuestionario sobre la normativa básica de la organización escolar: 40 preguntas tipo test (20%). Esta práctica se realizará a lo largo del cuatrimestre. El alumnado que lo desee podrá volver a realizar esta práctica, en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura, de forma que sería la segunda entrega de la práctica 1.

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 8 de 14



- 2. Trabajos prácticos Planes y programas de departamento de orientación (30%): realización de trabajos prácticos en grupo. Cada trabajo tendrá su propia rúbrica de evaluación.
- a) Práctica 2: Corregir un Plan de Acción Tutorial (grupal máximo 1 punto)
- b) Práctica 3: Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional (POAP) (grupal máximo 1 punto)
- c) Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Departamento de Orientación (grupal máximo 1 punto)
- 3. Memoria de práctica (20%): presentación y defensa de casos prácticos.
- a) Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) (grupal máximo 1 punto)
- b) Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento (pareja máximo 1 punto)

Para seguir la evaluación continua deben asistir regularmente a las clases y presentar la totalidad de las actividades (incluido el examen). El número máximo de faltas de asistencia será de 3 en todo el cuatrimestre. Si el alumnado supera este número de faltas de asistencia, en el acta de la primera convocatoria de la asignatura se consignará como "suspenso" (en el caso de que la media de las calificaciones de las tareas realizadas sea superior a 5, se consignará un 4 en el acta; en el caso de que la media obtenida sea inferior a 5, se consignará la media obtenida). En este caso el alumno/a tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo la modalidad de evaluación única.

La convocatoria de evaluación continua se considerará agotada a partir del momento en que el alumnado haya participado y entregado la tercera práctica. Esto significa que a partir de ese momento, la única forma de evaluación en la primera convocatoria será la resultante de la evaluación continua, sin posibilidad de consignar un "no presentado/a" en el acta.

El alumnado debe presentar todas las actividades que se le solicitan, pero no se le exige una nota mínima en cada uno para aprobar. Se aprueba la asignatura cuando la suma de las mismas sea igual o superior a cinco puntos. En el caso de faltarle una de las actividades, tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo la modalidad de evaluación única.

**B) EVALUACIÓN ÚNICA:** en el caso de no poder asistir con regularidad a las clases, el alumnado deberá optar por la evaluación única. Esta opción deberá hacerse expresa a través del procedimiento que, a tal efecto, se habilitará en el aula virtual de la asignatura, en el plazo del primer mes desde el comienzo de las clases.

Esta evaluación se realizará en las fechas oficiales (convocatorias) que establezcan desde la Comisión Académica del Máster. Consistirá en distintos tipos de pruebas o actividades que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura:

- 1. Examen teórico-práctico (70%): La prueba estará organizada en dos partes.
- a) Parte teórica (50%): Se centra en una prueba escrita, en base a los contenidos trabajados en clase teóricas y prácticas (exposiciones magistrales, trabajos expuestos, documentos de discusión y debate; artículos y normativa). La prueba consistirá en dos pregunta micro-temas y 40 preguntas tipo test, tendrán cuatro posibles respuestas cada una, de las que solo una respuesta es correcta. Cada respuesta incorrecta restan puntuación.
- b) Parte práctica (20%): identificar 10 errores en un Programa de Departamento de Orientación.
- 2. Trabajos prácticos Planes y programas de departamento de orientación (30%): Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional (POAP) de forma individual.

Para aprobar la asignatura el alumnado debe presentar en el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en la convocatoria donde realice la prueba teórica-práctica. No se realizarán correcciones parciales de los trabajos durante el cuatrimestre porque está en la modalidad de evaluación única. Se aprueba la asignatura cuando la suma de las tres pruebas/actividades evaluativas (prueba teórica; identificar errores programa del dpto. orientación y práctica y Plan POAP) sea de cinco puntos, para realizar la suma deben haber aprobado las tres pruebas (nota mínima en cada una de 5 puntos

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 9 de 14



sobre 10 puntos). No se guardará notas parciales para las siguientes convocatorias, por lo que, en el caso de suspender, deben presentarse otra vez las tres actividades en la siguiente convocatoria.

# <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER UNA MATRÍCULA DE HONOR (solo para el alumnado de evaluación continua)</u>:

El artículo 5.6 del Real Decreto establece que "podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor". Según la normativa vigente, solo se puede conceder una matrícula de honor para esta asignatura. La matrícula de honor será concedida al alumno o alumna que obtenga una nota igual o superior a 9.5 en la calificación global de la asignatura. En el caso de que sean varios los estudiantes que cumplimenten con esta condición, el alumnado interesado deberá realizar un trabajo o una prueba a determinar por la profesora de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado tres día antes de la fecha marcada por Universidad de La Laguna para el cierre de las actas de la convocatoria.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CEOE6], [CEOE5], [CEOE3], [CEOE2], [G4], [G3], [G2]	a) Examen-prueba objetiva (prueba test - 20 preguntas y una pregunta micro-tema) b) Prácticas 1: Cuestionario sobre la normativa básica de la organización escolar.  Demostrar la adquisición de conceptos básicosy fundamentos teóricos para la materia	50,00 %
Informes memorias de prácticas	[G4], [G3], [G2]	a) Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) b) Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento  Realizar el asesoramiento a diferentes casos prácticos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación: aplicación de la teórica, coherencia, participación, referencias, contextualidad. Cada práctica tendrá una rúbrica de evaluación.	20,00 %

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 10 de 14



Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB8], [CB7], [G4], [G3], [G2]	a) Práctica 2: Corregir un Plan de Acción Tutorial b) Práctica 3: Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional c) Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Departamento de Orientación  Diseño de los planes y programas del departamento de oirnetación. Se evaluará la adecuabilidad, Coherencia, Participación, Referencias, Contextualidad, Estructura y Organización. Cada práctica tendrá una rúbrica de evaluación.	30,00 %
--	-----------------------------------	--	---------

# 10. Resultados de Aprendizaje

- Diseñar distintos documentos de planificación del centro
- Analizar características, organización y funcionamiento de centros
- Aplicar procesos actuales de desarrollo curricular
- Elaborar planes institucionales.
- Realizar asesoramiento en los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación.

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La planificación temporal que se detalla seguidamente solo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos. La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, si así lo demanda el desarrollo de la materia.

Los contenidos del tema 4 se intercalarán con le resto del temario para facilitar al alumnado desarrollo de los programas y planes de departamento de orientación (PAT, POAP y programación del departamento).

Primer cuatrimestre							
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total		

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 11 de 14



Semana 1:	Presentación de la asignatura  TEMA 1: Características, organización y funcionamiento de los centros desde enfoques críticos e inclusivos	Presentación de la asignatura con apoyo en la Guía Docente. Criterios y normas de trabajo de las clases teóricas y prácticas. Presentación del aula virtual de la asignatura. Actividad de conocimientos previos  TEORÍA Tema 1  PRÁCTICA Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (inicio)	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	TEMA 1	TEORÍA Tema 1  PRÁCTICA Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (continuación)	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	TEMA 1	TEORÍA Tema 1  PRÁCTICA Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (continuación)	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	TEMA 4: La orientación educativa en la organización de los centros	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 2: PAT (inicio)	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	TEMA 4	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 2: PAT (cont.) Práctica 3: POAT (presentación)	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	NO LECTIVO FESTIVO	El alumando trabajará esta semana:  Práctica 2: PAT (cont.)  Práctica 3: POAT (cont.)	4.00	5.00	9.00

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 12 de 14



Semana 7:	TEMA 4	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 2: PAT (1º entrega) Práctica 3: POAT (cont.)	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	TEMA 4	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 3: POAT (cont.)	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	TEMA 2: Procesos actuales y restos futuros del desarrollo curricular y los planes institucionales	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 3: POAT (1º entrega) Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Dpto. Orientación (se realiza en el aula)	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	TEMA 2	TEORÍA Tema 4  PRÁCTICA Práctica 1: realización del cuestionario  Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) (inicio)	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	NO LECTIVO FESTIVO	El alumando trabajará esta semana: Continuar trabajando Prac 2 y Prac 3 para segunda entrega	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	TEMA 2	TEORÍA Tema 2  PRÁCTICA 2º entrega del PAT Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) (cont.)	4.00	5.00	9.00

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 13 de 14



Semana 13:	TEMA 3: Desarrollo profesional y organización de centro	TEORÍA Tema 3  PRÁCTICA 2º entrega del POAT Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento (inicio)	0.00	4.00	4.00
Semana 14:	ТЕМА З	TEORÍA Tema 3  PRÁCTICA Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento (entrega)	0.00	4.00	4.00
Semana 15:	Semana 15 y 16	Examen teórico-práctico (30% - máximo 3 puntos).  a) Un examen tipo test de 20 preguntas con cuatro respuesta con una pregunta micro-tema Identificar los errores de un Programación del Departamento de orientación	2.00	7.00	9.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
		Total	50.00	75.00	125.00

Última modificación: **03-07-2022** Aprobación: **13-07-2022** Página 14 de 14